

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del día 22 de febrero de 2006.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del día 14 de marzo de 2006, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Sí.

12. Información adicional: Se procederá a realizar acto informativo sobre el contrato el día 26 de enero de 2006 a las doce horas en la sede central de EPPA. A tal fin, deberán presentarse, bien vía fax (955 007 201) bien por escrito presentado en el registro general de EPPA, las consultas que se estimen oportunas, que serán objeto de respuesta en el citado acto. No se admitirán consultas en el propio acto ni aquellas con entrada posterior al 23 de enero.

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

#### EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, por la que se convoca concurso público de Servicios (C.P 22/05). (PD. 4598/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: C.P 22/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio transporte mercancías Hospital de Alta Resolución El Toyo de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

b) División en Lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Alta Resolución «El Toyo» de la Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 120.000,00 €.

5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950 022 571.

e) Fax: 950 022 755.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Noventa días.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciarán, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 23 de noviembre de 2005.- El Director-Gerente en Funciones, Juan Jiménez López.

#### EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Cádiz, de licitación de concurso de obras de reparación de la promoción 284 viviendas Bda. La Paz del grupo CA-0943 en la localidad de Cádiz. Código de actuación 1206. (PD. 4567/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/2217. Obras de reparación de la promoción 284 viviendas Bda. La Paz del grupo CA-0943 en la localidad de Cádiz. Código de actuación 1206.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y dos mil setenta y siete euros con veinte céntimos (192.077,20 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.841,54 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz.

a) Domicilio: Avda. Andalucía, 24, local.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11007.

c) Teléfono: 956 205 865. Fax: 956 205 864.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 del día 9 de enero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficina del Parque Público de Cádiz.

Domicilio: Avda. Andalucía, 24, local. 11008 Cádiz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz.

Fecha: A las 11 horas del día 19 de enero de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diario oficial serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 29 de noviembre de 2005.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Cádiz, de licitación de concurso de obras de reparación de la promoción 136 viviendas del Grupo CA-0916 en la localidad de Jerez de la Frontera (Cádiz). Código de actuación 1216. (PD. 4568/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/2220. Obras de reparación de la promoción de 136 viviendas del Grupo CA-0916 en la localidad de Jerez de la Frontera (Cádiz). Código de actuación 1216.

b) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y tres euros con noventa y nueve céntimos (159.893,99 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.197,88 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz.

a) Domicilio: Avda. Andalucía, 24, local.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz. 11007.

c) Teléfono: 956 205 865. Fax: 956 205 864.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 del día 9 de enero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz.

Domicilio: Avda. Andalucía, 24, local.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz.

Fecha: A las 11,30 horas del día 19 de enero de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diario oficial serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 30 de noviembre de 2005.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se le hace saber, a través de este anuncio, que ha sido dictada la siguiente resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Fábrica de Herrajes Lucentina, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.023.CO/02.

Dirección: C/ Camino Puente Vadilla, 12-14900, Lucena (Córdoba).

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 65.082,40 € (60.000 € + 5.082,40 €).

Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.